



Expediente nº:	2899/2024
Procedimiento:	CONTRATO DE SUMINISTRO
Asunto:	Contratación del suministro de pellets de madera a granel, en la Piscina Municipal de Miajadas a través de camión con descarga neumática, durante la campaña 2023 - 2024.
Descripción:	Resolución de Alcaldía
Firmado digitalmente por:	EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DE LA MESA

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE LOS SOBRES «ÚNICO»**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 24 de septiembre de 2024, a las 11:20 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Procedimiento Abierto Simplificado	
Objeto del contrato: Suministro de pellets de madera a granel, en la Piscina Municipal de Miajadas a través de camión con descarga neumática.	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 09111400 Combustibles de madera	
Valor estimado del contrato: 54.000,00 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 54.000,00 Euros	21 % IVA: 11.340,00 Euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 65.340,00 Euros	
Duración de la ejecución: 7 meses	Duración máxima: hasta el 31 de mayo de 2025

La composición de la Mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Antonio Díaz Alías
Vicesecretaría/Interventora de la Corporación (Vocal)	Ana Isabel Parra Mendoza
Secretario (Vocal)	Antonio Cruz Morgado
Vocal	Sara Olmos Flores
Vocal	Raúl Merino Durán
Secretario de la Mesa	Miguel Ángel Tato salgado

Tras la constitución de la Mesa, toma la palabra la Vicesecretaria-Interventora haciendo constar que la aprobación o autorización del gasto correspondiente al expediente se ha realizado omitiéndose la fiscalización previa y, en consecuencia, habiéndose omitido la función interventora de carácter preceptivo debe procederse en los términos establecidos en el artículo 28 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, relativo a la omisión de la función interventora.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del Sobre Único que hace referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente Ver firma MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a Ver firma	Fecha: 24-09-2024 12:32:36 Fecha: 24-09-2024 12:41:27	
Código Seguro de Verificación (CSV): 580568BA12D29C6D0CD2094A0ADC2918 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/580568BA12D29C6D0CD2094A0ADC2918			
Fecha de sellado electrónico: 24-09-2024 12:41:29 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-09-2024 13:15:05	



El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Registro de Entrada	CIF	Empresa
6011/2024 del 10/09	B06196653	ALMACENES DE MATERIALES HERNANDEZ S.L
6019/2024 del 10/09	B90473620	BIOCOMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.
6031/2024 del 11/09	33972162N	ÁNGEL MORA ROCO
6037/2024 del 11/09	09194735W	CRÍSPULO CARVAJAL ROLLÁN
6038/2024 del 11/09	B06759179	ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA
6044/2024 del 11/09	B40252983	NATURPELLET, S.L.
6047/2024 del 11/09	B15743750	ACCTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.
6049/2024 del 11/09	B10168979	PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.
* ⁽¹⁾ 6063/2024 del 12/09	B90011156	PARQUE GRAZALEMA, S.L.
* ⁽²⁾ 6089/2024 del 13/09	B05367869	ECOSALOR RECURSOS NATURALES

Observaciones:

*⁽¹⁾ Registrado justificante de oficina de Correos por Parque Grazaema, S.L. el día 10/09/2024, siendo recibido el sobre en el Ayuntamiento el 12/09/2024 a las 11:19h.

*⁽²⁾ Registrado justificante de oficina de Correos por Eduardo Sánchez Cotrina el día 11/09/2024, siendo recibido el sobre en el Ayuntamiento el 13/09/2024 a las 11:33h.

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, resultando todas admitidas.

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas INICIALMENTE admitidas es el siguiente:

Licitador	Oferta
ALMACENES DE MATERIALES HERNANDEZ S.L	49.140,00€
BIOCOMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.	37.665,00€
ÁNGEL MORA ROCO	41.850,00€
CRÍSPULO CARVAJAL ROLLÁN	43.200,00€
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA	45.900,00€
NATURPELLET, S.L.	38.340,00€
ACCTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	43.065,00€
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€
PARQUE GRAZALEMA, S.L.	38.340,00€
ECOSALOR RECURSOS NATURALES	42.727,05€

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta
PAVIMENTOS GARRIDOS, S.L.	33.750,00€
BIOCOMBUSTIBLES DEL SUR, S.L.	37.665,00€
NATURPELLET, S.L.	38.340,00€
PARQUE GRAZALEMA, S.L.	38.340,00€
ÁNGEL MORA ROCO	41.850,00€

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a	Fecha: 24-09-2024 12:32:36 Fecha: 24-09-2024 12:41:27	
Código Seguro de Verificación (CSV): 580568BA12D29C6D0CD2094A0ADC2918 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/580568BA12D29C6D0CD2094A0ADC2918			
Fecha de sellado electrónico: 24-09-2024 12:41:29	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-09-2024 13:15:05	



ECOSALOR RECURSOS NATURALES	42.727,05€
ACCTTIA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	43.065,00€
CRÍSPULO CARVAJAL ROLLÁN	43.200,00€
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA	45.900,00€
ALMACENES DE MATERIALES HERNANDEZ S.L	49.140,00€

Aplicándose los criterios establecidos en el CRC, ANEXO I, cláusula 6.2 Desproporcionalidad o anormalidad, cabe concluir que las ofertas presentadas por los licitadores Pavimentos Garridos, S.L., Biocombustibles del Sur, S.L., Naturpellet, S.L. y Parque Grazaema, S.L., presentan posibles valores anormales o desproporcionados (procede iniciar el procedimiento contradictorio previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017).

A la vista de lo anteriormente expuesto, la Mesa acuerda por unanimidad:

PRIMERO: Requerir a los licitadores Pavimentos Garridos, S.L., Biocombustibles del Sur, S.L., Naturpellet, S.L. y Parque Grazaema, S.L., por el motivo de incursión en baja temeraria, justificación de su oferta, en los términos y dentro de los plazos contemplados en el pliego administrativo para estimar o desestimar la misma.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11:40 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

En Miajadas,

Firmado por:	ANTONIO DIAZ ALIAS - Alcalde Presidente MIGUEL ÁNGEL TATO SALGADO - Administrativo/a	Fecha: 24-09-2024 12:32:36 Fecha: 24-09-2024 12:41:27	
Código Seguro de Verificación (CSV): 580568BA12D29C6D0CD2094A0ADC2918 Comprobación CSV: https://miajadas.eadministracion.es/home/validador/580568BA12D29C6D0CD2094A0ADC2918			
Fecha de sellado electrónico: 24-09-2024 12:41:29	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-09-2024 13:15:05	